

ACTA 15/2021

Reunión Virtual Ordinaria del Consejo Departamental de Matemática del día quince de septiembre de 2021 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1. Consideración y aprobación del Acta 14/2021.**
- 2. Informe de Dirección.**
- 3. Dictámenes de la Comisión de INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO:**
 - a) Solicitud de prórroga de la licencia sin goce de haberes del Dr. Federico Fioravanti, en un cargo de Asistente con dedicación simple en el Área I, asignaturas: “Análisis Matemático I” y “Análisis Matemático II”, para realizar estudios avanzados y de investigación.
 - b) Solicitud de licencia sin goce de haberes de la alumna Cinthya A. Bares, en un cargo de Ayudante “B” con dedicación simple en el Área I, asignaturas: “Análisis Matemático I” y “Análisis Matemático II”, para realizar estudios avanzados y de investigación.
 - c) Solicitud de licencia sin goce de haberes de la Lic. María Virginia Piergentili, en un cargo de Ayudante “A” con dedicación simple en el Área IV, asignaturas: “Estadística A” y “Probabilidad, Variable Aleatoria y Estadística”, por razones particulares.
 - d) Solicitud de licencia sin goce de haberes del alumno Martín P. Malaspina, en un cargo de Ayudante “B” con dedicación simple en el Área I, asignaturas: “Análisis Matemático I” y “Análisis Matemático II”, por razones particulares.
 - e) Solicitud de excepción del alumno Luciano E. Yáñez.
 - f) Solicitud de excepción del alumno Matías N. Cuello.
 - g) Solicitud de excepción de la alumna Bárbara I. Ferrante.
 - h) Solicitudes de excepción del alumno José L. Urrea.
- 4. Dictámenes de la Comisión de ASUNTOS DOCENTES:**
 - a) Solicitudes de Reválida y/o Equivalencia de los alumnos Romina J. Ciccone, Solange S. Crianti, Cristian F. Francano, Ainara M. Zubeldía Izco, César C. Ventura, Flavia L. Palma, Catalina Simonovich, Agustina G. Martín Pedrol, Micaela T. Ibauza, Claudia N. Pérez, Luz M. Stoessel Bachiglione y Mikaela Prada.

- b) Aprobación del examen para dar cumplimiento al trámite de equivalencia de la alumna Camila L. Cabrera.
- c) Ratificación de las Equivalencias de los alumnos Juan P. Arrué, Walter O. Martín y Julián F. Diez Ochoa, que fueron oportunamente aprobadas por la Dirección del Departamento.

5. Dictámenes de la Comisión de ECONOMÍA y FINANZAS:

- a) Donación de una tableta gráfica y una notebook adquiridas con fondos del Proyecto (PGI 24/L109), dirigido por el Dr. Martín Figallo.
- b) Donación de una tableta gráfica adquirida con fondos del Proyecto (PGI 24/L106), dirigido por la Dra. Fernanda S. Villarreal.
- c) Solicitud de ayuda económica del Dr. Carlos A. Gallardo para asistir a la Reunión Anual de la Unión Matemática Argentina (VirtUMA2021), que se desarrollará virtualmente del 20 al 24 de septiembre de 2021.

6. Dictámenes de la Comisión de POSGRADO:

- a) Solicitud de inscripción del Mg. Juan S. Slagter para optar al título de Doctor en Matemática.
- b) Solicitud de la Lic. María Virginia Piergentili para el reconocimiento del curso de posgrado “Series Temporales”.

En la ciudad de Bahía Blanca, a los quince días del mes de septiembre de 2021, siendo las 11:00 horas, se reúne virtualmente el Consejo Departamental de Matemática, bajo la presidencia de su Director Dr. Sheldy J. Ombrosi, con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Diego N. Castaño, Dr. Pablo A. Panzone, Dr. Walter A. Reartes, Dra. Diana J. Recchi, Dr. Martín D. Safe, Dra. Fernanda S. Villarreal, Lic. Rocío B. Suárez Albanesi, Srta. Rocío M. Leithold y Lic. Martina Vergara. Se encuentran presentes, en carácter de asistentes, la Consejera Dra. Viviana A. Díaz, la Secretaria de Posgrado y Extensión, Dra. Beatriz S. Marrón y la Lic. Mónica A. Fuster.

Se encuentra presente el Secretario Académico Lic. Rodolfo E. Salthú.

1. Se pone a consideración y se aprueba por unanimidad el Acta 14/2021.
2. El Dr. Ombrosi informa:
 - Se recuerda que el próximo lunes 20 de septiembre comenzará la Muestra Informativa de Carreras de Nivel Superior. Dicha muestra se desarrollará virtualmente hasta el jueves 23 de septiembre.

- La próxima Reunión Ordinaria del Consejo Departamental de Matemática se realizará el día 6 de octubre de 2021 debido a que el 13 de octubre se llevarán a cabo las elecciones en la Universidad Nacional del Sur. De este modo, las reuniones del Consejo Departamental del mes de octubre serán los días miércoles 6 y 20.

3. La Comisión de **INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO** recomienda:

- a) Proponer al Consejo Superior Universitario la evaluación de la solicitud de prórroga de la licencia sin goce de haberes del Dr. Federico Fioravanti, en un cargo de Asistente con dedicación simple en el Área I, asignaturas: “Análisis Matemático I” y “Análisis Matemático II”, a partir del 1 de octubre de 2021 y hasta el 1 de abril de 2022, para realizar estudios avanzados y de investigación, en el marco del artículo 6º del Régimen de Licencias vigente.

Se aprueba por unanimidad.

- b) Proponer al Consejo Superior Universitario la evaluación de la solicitud de licencia sin goce de haberes de la alumna Cinthya A. Bares, en un cargo de Ayudante “B” con dedicación simple en el Área I, asignaturas: “Análisis Matemático I” y “Análisis Matemático II”, a partir del 1 de septiembre de 2021 y por el término de un (1) año, para realizar estudios avanzados y de investigación, en el marco del artículo 6º del Régimen de Licencias vigente.

El Dr. Ombrosi menciona: *“En este caso, Cinthya obtuvo una Beca de Estímulo a las Vocaciones Científicas (EVC-CIN) y, en consecuencia, debe licenciar uno de sus dos cargos”.*

Se aprueba por unanimidad.

- c) Hacer lugar a la solicitud de licencia sin goce de haberes de la Lic. María Virginia Piergentili, en un cargo de Ayudante “A” con dedicación simple en el Área IV, asignaturas: “Estadística A” y “Probabilidad, Variable Aleatoria y Estadística”, a partir del 12 de septiembre de 2021 y hasta el 31 de diciembre de 2021, por razones particulares, en el marco del artículo 32º del Régimen de Licencias vigente.

Se aprueba por unanimidad.

- d) Hacer lugar a la solicitud de licencia sin goce de haberes del alumno Martín P. Malaspina, en un cargo de Ayudante “B” con dedicación simple en el Área I, asignaturas: “Análisis Matemático I” y “Análisis Matemático II”, a partir

del 15 de septiembre de 2021 y hasta el 3 de diciembre de 2021, por razones particulares, en el marco del artículo 32° del Régimen de Licencias vigente.

Se aprueba por unanimidad.

- e) No hacer lugar a la solicitud de excepción del alumno Luciano E. Yáñez para que se le autorice cursar, en el segundo cuatrimestre de 2021, la asignatura “Historia de la Matemática”, sin contar con las correlativas exigidas en el Plan de Estudio de la carrera Profesorado en Matemática.

Se aprueba por unanimidad.

- f) No hacer lugar a la solicitud de excepción del alumno Matías N. Cuello para que se le autorice cursar, en el segundo cuatrimestre de 2021, la asignatura “Geometría”, sin contar con las correlativas exigidas en el Plan de Estudio de la carrera Profesorado en Matemática.

Se aprueba por unanimidad.

- g) Hacer lugar a la solicitud de excepción de la alumna Bárbara I. Ferrante para que se le autorice cursar, en el segundo cuatrimestre de 2021, la asignatura “Historia de la Matemática”, sin contar con las correlativas exigidas en el Plan de Estudio de la carrera Profesorado en Matemática, atendiendo al hecho de que la solicitante es graduada de la carrera Licenciatura en Matemática.

Se aprueba por unanimidad.

- h) Hacer lugar a la solicitud de excepción del alumno José L. Urrea para que se le autorice cursar, en el segundo cuatrimestre de 2021, la asignatura “Geometría I”, sin contar con las correlativas exigidas en el Plan de Estudio de la carrera Licenciatura en Matemática.

Asimismo, esta Comisión de Interpretación y Reglamento recomienda hacer lugar a la solicitud de excepción del alumno José L. Urrea para que se le autorice cursar, en el segundo cuatrimestre de 2021, la asignatura “Probabilidad y Estadística”, sin contar con las correlativas exigidas en el Plan de Estudio de la carrera Licenciatura en Matemática.

Se aprueba por unanimidad.

4. La Comisión de **ASUNTOS DOCENTES** recomienda:

- a) Avalar el dictamen de la Comisión de Equivalencias respecto de las solicitudes de Reválida y/o Equivalencia de los alumnos Romina J. Ciccone, Solange S.

Crianti, Cristian F. Francano, Ainara M. Zubeldía Izco, César C. Ventura, Flavia L. Palma, Catalina Simonovich, Agustina G. Martín Pedrol, Micaela T. Ibaúza, Claudia N. Pérez, Luz M. Stoessel Bachiglione y Mikaela Prada.

Se aprueba por unanimidad.

- b) Tomar conocimiento de la aprobación del examen y continuar con el correspondiente trámite de equivalencia de la alumna Camila L. Cabrera.

Se aprueba por unanimidad.

- c) Ratificar las Equivalencias de los alumnos Juan P. Arrué, Walter O. Martín y Julián F. Diez Ochoa, que fueron oportunamente aprobadas por la Dirección del Departamento.

Se aprueba por unanimidad.

5. La Comisión de **ECONOMÍA Y FINANZAS** recomienda:

- a) Aceptar la donación de una tableta gráfica y una notebook adquiridas con fondos del Proyecto (PGI 24/L109), dirigido por el Dr. Martín Figallo.

Se acepta por unanimidad.

- b) Aceptar la donación de una tableta gráfica adquirida con fondos del Proyecto (PGI 24/L106), dirigido por la Dra. Fernanda S. Villarreal.

Se acepta por mayoría; se excusa la Dra. Fernanda S. Villarreal.

- c) Otorgar al Dr. Carlos A. Gallardo pesos tres mil (\$ 3000) en concepto de gastos de inscripción, para asistir en carácter de expositor a la Reunión Anual de la Unión Matemática Argentina (VirtUMA2021), que se desarrollará virtualmente del 20 al 24 de septiembre de 2021.

Se aprueba por unanimidad.

6. La Comisión de **POSGRADO** sugiere:

- a) Avalar el dictamen de la Comisión Asesora de Posgrado, aceptando la solicitud de inscripción del Mg. Juan S. Slagter para optar al título de Doctor en Matemática.

Asimismo, se recuerda que antes de entregar su tesis para su evaluación deberá dar cumplimiento al artículo 10° del Anexo de la Resolución CSU-202/13

(Normativa Complementaria para los Posgrados Académicos del Departamento de Matemática).

El Dr. Ombrosi menciona: *“El Director de tesis propuesto es el Dr. Aldo Figallo Orellano”*.

Se aprueba por unanimidad.

- b) Avalar el dictamen de la Comisión Asesora de Posgrado, haciendo lugar a la solicitud de la Lic. María Virginia Piergentili para el reconocimiento del curso de posgrado “Series Temporales”, y otorgando una carga horaria total de 64 horas.

Se aprueba por unanimidad.

Por unanimidad se autoriza al Dr. Ombrosi someter a tratamiento sobre tablas el siguiente tema:

- Solicitud de prórroga de la licencia sin goce de haberes de la Prof. Pamela A. Muller, en un cargo de Ayudante “A” con dedicación simple en el Área I, asignaturas: “Análisis Matemático I” y “Análisis Matemático II”, para realizar estudios avanzados y de investigación.

Se recomienda proponer al Consejo Superior Universitario la evaluación de la solicitud de prórroga de la licencia sin goce de haberes de la Prof. Pamela A. Muller, en un cargo de Ayudante “A” con dedicación simple en el Área I, asignaturas: “Análisis Matemático I” y “Análisis Matemático II”, a partir del 1 de octubre de 2021 y por el término de un (1) año, para realizar estudios avanzados y de investigación, en el marco del artículo 6º del Régimen de Licencias vigente.

Se aprueba por unanimidad.

Siendo las 11:19 horas y no habiendo más asuntos para tratar se levanta la sesión.